

Chavismo y oposición acuerdan revisar leyes sobre participación política y designar miembros del comité para el TSJ

Las delegaciones del Gobierno venezolano y de la Asamblea Nacional electa en 2015, acordaron avanzar en la revisión de varias leyes vinculadas con la participación política, las inhabilitaciones y la definición de delitos de terrorismo, al concluir este miércoles 21 de octubre el tercer ciclo de conversaciones.

Los acuerdos fueron anunciados mediante una declaración conjunta leída por Jorge Rodríguez, presidente de la Asamblea Nacional, y Dinorah Figuera, jefa de la delegación de la AN de 2015.

De acuerdo con el documento, *esta tercera ronda comprendió seis jornadas de trabajo, dos sesiones plenarias y 15 reuniones desarrolladas en cuatro mesas técnicas.*

Durante las conversaciones, las partes dieron **seguimiento a las mesas sobre fortalecimiento de la democracia y del Poder Judicial; libertad de expresión, pensamiento plural y derecho a la información; y atención de la emergencia provocada por el doble terremoto y recuperación del oro venezolano depositado en el Reino Unido.**

Asimismo, quedó instalada una cuarta mesa dedicada a las garantías políticas, económicas y sociales.

Revisión de cuatro leyes

Uno de los principales acuerdos contempla iniciar una “**revisión profunda**” de **cuatro instrumentos legales**, con el objetivo declarado de fortalecer la convivencia democrática y las garantías para la participación política.

Entre ellos figura la **Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones**, cuya revisión estará orientada a garantizar la participación de los distintos actores políticos y la autonomía de las organizaciones.

También será evaluada la **Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal**,

específicamente en los aspectos relacionados con los procedimientos de inhabilitación para ejercer cargos públicos.

Las delegaciones acordaron además revisar la **Ley Orgánica Simón Bolívar** y la **Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo**, particularmente en lo relativo a la **definición y tipificación del terrorismo**.

El comunicado señala igualmente que ambas partes trabajarán en mecanismos destinados a evaluar y resolver situaciones que puedan afectar el acceso a los derechos políticos y sus garantías.

En ese contexto, comenzó la discusión sobre la eventual creación de una Defensoría de Garantías Políticas y Participación Ciudadana, concebida como una instancia para la protección de esos derechos.

ÚLTIMA HORA | Dinorah Figuera anuncia nuevos acuerdos tras tercer ciclo de negociaciones.

Acuerdan revisión de Ley de Partidos Políticos, Ley de la Contraloría, Ley Simón Bolívar y Ley contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo
<https://t.co/R3U1PtpiUW> <https://t.co/jWTU43zw9a>

– AlbertoRodNews (@AlbertoRodNews) [October 22, 2026](#)

Libertad de expresión

En materia de libertad de expresión, las delegaciones reconocieron avances tras el desbloqueo de algunos medios de comunicación y recomendaron avanzar en la actualización de las concesiones relacionadas con el uso del espectro radioeléctrico.

La conclusión de este tercer ciclo da paso a una nueva etapa de trabajo de las mesas técnicas, que deberán desarrollar las propuestas y mecanismos relacionados con los acuerdos alcanzados durante las conversaciones.

Comité de Postulaciones

El presidente de la Asamblea Nacional (AN), Jorge **Rodríguez**, **anunció que este jueves 22 de octubre serán designados los 12 representantes de la sociedad civil que integrarán el Comité de Postulaciones Judiciales (CPJ)**, instancia encargada de conducir el proceso para la selección de nuevos magistrados del Tribunal

Supremo de Justicia (TSJ).

Rodríguez hizo el anuncio durante la lectura del comunicado conjunto que marcó el cierre del tercer ciclo de conversaciones entre las delegaciones del Gobierno y de la Asamblea Nacional electa en 2015, junto con Dinorah Figuera, jefa de la representación opositora.

En el documento, *ambas delegaciones reconocieron los avances alcanzados por la comisión preliminar encargada del proceso de conformación del Comité de Postulaciones Judiciales, que realizó entrevistas a 127 personas postuladas para representar a la sociedad civil.*

Rodríguez señaló que, una vez seleccionados y juramentados los 12 integrantes, comenzará la publicación del cronograma correspondiente al proceso de renovación de los magistrados del TSJ.

Según indicó, **el procedimiento se desarrollará “en estricto apego a la Constitución y la Ley”.**

El presidente del Parlamento agregó que, tras la instalación formal del Comité de Postulaciones Judiciales, será activado el consejo de revisión de credenciales, como parte de las siguientes etapas previstas para avanzar en la selección de las nuevas autoridades del máximo tribunal.

La renovación del TSJ forma parte de los asuntos abordados en la mesa de diálogo, que durante su tercer ciclo mantuvo una instancia técnica dedicada al fortalecimiento de la democracia y del Poder Judicial.

ÚLTIMA HORA | Jorge Rodríguez anunció que este jueves serán designados los 12 miembros de la sociedad civil para el del Comité de Postulaciones Judiciales del TSJ
<https://t.co/R3U1PtpiUW> <https://t.co/Ev27inpIii>

– AlbertoRodNews (@AlbertoRodNews) [October 22, 2026](#)

COMUNICADO

En Caracas, a los 21 días del mes de octubre de 2026, se anuncia al país la culminación del Tercer Ciclo de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno Nacional y de la Asamblea Nacional 2015, cuyos resultados se exponen a continuación:

Se desarrollaron seis (6) jornadas de trabajo: dos (2) plenarias y quince (15) reuniones de trabajo en las cuatro (4) mesas técnicas.

La metodología empleada durante este tercer ciclo consistió en:

Seguimiento a las tres mesas activas:

1. Mesa sobre el fortalecimiento de la democracia y poder judicial.
2. Mesa sobre la libertad de expresión, pensamiento plural y derecho a la información.
3. Mesa para la atención de la emergencia por el doble terremoto y recuperación del oro en el Reino Unido.

Instalación de nueva mesa

4. Garantías políticas, económicas y sociales.

Se acuerda:

- 1) Reconocer el avance en el fortalecimiento de la libertad de expresión, pensamiento plural y derecho a la información, a través de levantamiento de medidas administrativas y cautelares, se acuerda seguir trabajando para obtener los mejores resultados de este proceso y se recomienda avanzar en la actualización de las concesiones de uso del espectro radioeléctrico garantizando la aplicación de las normas en esta materia, y en el marco del proceso de simplificación de trámites que lleva adelante el Estado venezolano.
- 2) Iniciar un proceso de revisión profunda de diversos instrumentos legales que contribuya al fortalecimiento de la convivencia democrática, la paz, el

respeto, la responsabilidad, la reconciliación, el reconocimiento, entre las cuales se proponen:

- I. Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones, para garantizar la participación de todos los actores políticos, el pluralismo político, la autonomía de las organizaciones con fines políticos en aras de fortalecer la democracia;
 - II. Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, específicamente revisar lo inherente al proceso de inhabilitaciones;
 - III. Ley Orgánica Libertador Simón Bolívar; y
 - IV. La Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo, la definición y tipificación del terrorismo.
- 3) Ambas delegaciones trabajarán, a partir de las categorías definidas, en establecer procesos para evaluar y dar solución a situaciones que contravengan el acceso y las garantías de los derechos políticos, asumiendo los avances de mediación y conciliación del Programa para la Paz y la Convivencia Democrática de Venezuela. También, se inicia la discusión para la creación de una defensoría de garantías políticas y participación ciudadana, como instancia de protección del ejercicio de éstos derechos.
- 4) Reconocer el avance de la Comisión Preliminar del Comité de Postulaciones Judiciales tras la realización de las entrevistas a los ciento veintisiete (127) postulados representantes de distintos sectores de la sociedad, en la próxima sesión de la AN se designarán los doce (12) integrantes que conformarán el comité de postulaciones, dando inicio y publicación del cronograma correspondiente en estricto apego a la Constitución y la ley, una vez instalado dicho comité de postulaciones se procederá a la activación del consejo de revisión de credenciales.
- 5) Reiterar ante las instituciones competentes del Reino Unido, la necesidad y urgencia de recuperar los activos de reserva internacional de Venezuela

depositados en el Banco de Inglaterra (Oro Venezolano), con el objeto de dar seguimiento al acuerdo del primer ciclo anunciado el pasado 12 de agosto, recursos destinados a atender las necesidades de la población afectada por el doble terremoto y la recuperación de los servicios públicos. Se acuerda, conformar una delegación paritaria que gestione ante estas instancias las acciones de esta mesa de diálogo.

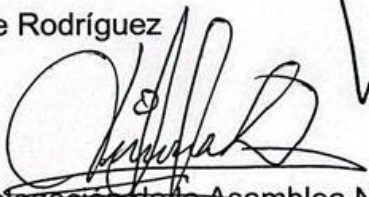
- 6) Teniendo como prioridad la recuperación económica nacional, ambas delegaciones ratifican la determinación de unir esfuerzos, para promover condiciones que garanticen los derechos, la libertad e independencia para la prosperidad económica de la República y sus ciudadanos y con ello el desarrollo y ejercicio de los derechos sociales a la salud, alimentación, educación, ingreso de los trabajadores, servicios públicos, entre otros.

Finalmente, ambas delegaciones harán seguimiento del cumplimiento de los acuerdos, así como presentar de manera efectiva y oportuna informes sobre los avances de estos.



Por la delegación del Gobierno Nacional

Dr. Jorge Rodríguez



Por la delegación de la Asamblea Nacional 2015

Dra. Dinorah Figueroa













[Alberto News](#)